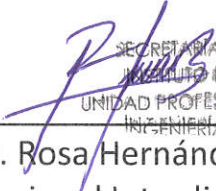


**ELIMINADO:** Nombre de diversos alumnos así como nombre y firma de los alumnos consejeros de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato ya que son datos personales de carácter confidencial con fundamento en el Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo sexto y Quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE  
INGENIERÍA CAMPUS GUANAJUATO  
DIRECCIÓN

  
Dra. Rosa Hernández Soto

Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus  
Guanajuato  
Autoriza versión pública

M. en C. Jessica María Guadalupe Fonseca  
Coordinadora de Enlace y Gestión Técnica  
Clasifica y realiza la versión pública

Fecha \_\_\_\_\_

Número \_\_\_\_\_

del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia en donde se aprobó la  
versión pública



## XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

### DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del 10 de septiembre del dos mil veinticinco, reunidos en la Sala del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato, ubicada en Av. Mineral de Valenciana No. 200, Fracc. Industrial Puerto Interior; ante la presencia de la Doctora Rosa Hernández Soto, Presidenta del Consejo y el Secretario del Consejo Dr. José Armando Balderas Bernal, participaron los alumnos consejeros: [REDACTED]

[REDACTED] los docentes consejeros: la Dra. María Soraya Osegueda Robles, el Dr. Sinuhé Alejandro Pérez Payan, la Mtra. Adriana Hernández Montoya, el Ing. Yussel Alejandro Joel Ramos Reynoso, el M. en C. Juan Manuel Salgado Román, el Dr. Guillermo Pastor Palacios, el Mtro. José Francisco Gil Lozano, y el M. en C. Luis Fernando Valadez Flores; por parte del Colegio de Profesores: el Dr. Víctor Porfirio Vera Ávila y la Dra. Lorena Nayeli Méndez Alvarado; por la delegación sindical PAAE: la Ing. Isela Maldonado Álvarez; los Funcionarios: el Dr. Luis Ángel García de la Rosa, el Ing. Gerardo Iván Mendoza Contreras, la Q.F.B. Rocío Alejandra Silva Contreras, la Ing. María Inés Rocha Peña, el Dr. Manuel Velázquez Ponce y el Dr. César Aza González; todos integrantes del XIII Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato, a fin de tratar los siguientes asuntos:

#### PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM -----

Después de firmar la lista de asistencia y verificar el quórum reglamentario, el Secretario de Consejo, solicita al pleno votar si están de acuerdo en iniciar la sesión y por unanimidad de votos se acepta, por lo que, presenta la siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Trámite y, en su caso, aprobación de la orden del día.
3. Revisión y en caso, aprobación de los trabajos de la Comisión de Honor.
4. Revisión y en su caso, aprobación de los trabajos de la Comisión de Seguimiento de Proyectos.
5. Revisión y en caso, aprobación de los trabajos de la Comisión de Servicio Social.
6. Comisión de Espacios Físicos: Encuesta sobre cafetería.
7. Conformación de la Comisión para el premio a la excelencia académica.
8. Asunto Informativo: Comité Ambiental.
9. Asunto Informativo: Informe de la novena sesión ordinaria del Consejo General Consultivo.
10. Asuntos Generales:

- a. Renovación de Dirección y Subdirecciones de la UPIIG

#### PUNTO 2. TRÁMITE Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

Después de firmar la lista de asistencia y verificar el quórum reglamentario el secretario de consejo solicita al pleno aprobar la orden del día, en caso de estar de acuerdo y, por unanimidad se aprueba.

#### PUNTO 3. REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE HONOR. -----

Respecto a este punto el secretario de consejo presenta al pleno la información de acuerdo con un caso presentado por la Comisión de Honor, el cual refiere a una denuncia presentada en la plataforma de Denuncia Segura en abril del año en curso, misma que fue valorada por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGGG) y conforme a los hechos narrados en la denuncia, se determinó que, si bien se advertían elementos constitutivos de una posible violencia de género, los hechos ocurrieron dentro de un espacio que no se encuentra bajo resguardo del Instituto, motivo por el cual no se pudo activar el Protocolo para la Prevención, Detención, Atención y Sanación de la Violencia de Género en el IPN. Sin embargo, de conformidad con los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de la Comisión de Honor de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares en las Unidades Académicas del Instituto Politécnico

H

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Vertical signatures on the right margin]

[Vertical signatures on the left margin]

*[Handwritten signature]*



### XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

#### DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Nacional, previo a la renovación de los lineamientos, se inició un procedimiento disciplinario, por lo cual es necesario emitir un dictamen final en el que se establezca la existencia o no de la conducta atribuida, y en su caso, la sanción que deba aplicarse a la persona denunciada.

Por su parte, la presidenta de consejo comenta que el caso llegó en abril y quien solicita medidas de protección es la instancia de Derechos Politécnicos y que la UPGPG está facultada para proteger a las víctimas en temas de violencia o acoso, por lo que, de dicha valoración conforme al Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional en su artículo 108 fracciones VII y XIII, de las responsabilidades de los alumnos, se determina falta en dichas obligaciones, *la comisión dictaminó amonestación escrita para la persona denunciada, la cual se aprobó por mayoría de votos.*

Finalmente, para concluir este punto el secretario de consejo añade que se dio atención al caso por parte de la comisión misma que llevo al dictamen en mención, por lo que, solicita al pleno levantar la mano si están de acuerdo con la resolución presentada y *con 18 votos a favor y 3 abstenciones se tiene por mayoría de votos la aprobación para la elaboración de este dictamen.*

#### **PUNTO 4. REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.**

Para este punto el secretario de consejo presenta dos solicitudes por parte de la comisión:

1. La M.D.O. Yolanda Odette Gaytan Espinos solicita los días 10 y 11 de septiembre de 2025, para asistir al evento "Foro de Proveeduría Automotriz 2025", que se llevará a cabo en el Poliforum León.
2. La Dra. Karla Lizbeth Macias Sánchez solicita del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2025, para asistir al "XXI Congreso Nacional de Biotecnología y Bioingeniería 2025", en el Estado de Oaxaca.

En la discusión y propuesta por parte de la comisión se otorgan los días, y se pone a consideración del pleno la autorización de los trabajos realizados por dicha comisión, por lo que se pregunta si hay comentarios o duda al respecto al no haber, se solicita levantar la mano si están de acuerdo en aprobar la solicitud de la M.D.O. Yolanda Odette Gaytán Espinos y por unanimidad de votos se aprueba el día 11 de septiembre; del mismo modo se pide al pleno levantar la mano si están de acuerdo en aprobar la solicitud de la Dra. Karla Lizbeth Macias Sánchez, la cual fue aprobada por unanimidad de votos para los días solicitados.

#### **PUNTO 5. REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL.**

Respecto a este tema la presidenta de consejo presenta las siguientes solicitudes revisadas por la comisión:

##### **A. Por incumplimiento al reglamento de Servicio Social.**

- a. Alumno de Aeronáutica, no cumple con lo estipulado en el reglamento de Servicio Social ya que no subió los reportes mensuales correspondientes, informe global y la evaluación del responsable, por lo tanto, la comisión determina no continuar con el proceso y aprueba dar de baja en la DES sin reconocimiento de horas.
- b. Alumnos de la carrera de Sistemas Automotrices, cuenta con todos los reportes mensuales, así como el reporte global de Servicio Social, sin embargo, omitió subir su evaluación Enel periodo que le correspondía, por lo que, una vez analizado el caso la comisión aprueba continuar con el proceso de Servicio Social.

La presidenta de consejo solicita el aval para respaldar los trabajos de la Comisión de Servicio Social derivados de incumplimiento al reglamento de Servicio Social y, por unanimidad de votos se aprueban.

##### **B. Solicitud de docentes para baja a prestatarios de servicio social de la carrera Biotecnológica.**

La comisión analiza dos casos de alumnos de la carrera de Biotecnología, presentados por docentes para dar de baja a prestatarios de Servicio Social sin reconocimiento de horas por

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

A-

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



### XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

#### DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

incumplimiento al Artículo 39 del Reglamento de Servicio Social del Instituto Politécnico Nacional.

El secretario de consejo pregunta al pleno si están de acuerdo con la resolución de la comisión en cuanto a estos casos y por unanimidad se aprueba.

#### C. Baja de servicio social sin reconocimiento de horas.

Se presentan cinco casos de solicitudes de baja de Servicio Social sin reconocimiento de horas, de los cuales cuatro corresponden a la carrera de Sistemas Automotrices y uno a Aeronáutica, por falta de seguimiento entre docentes responsables y prestatario, por lo que la comisión acuerda dar de baja de servicio social sin reconocimiento de horas.

El secretario de consejo solicita la aprobación del pleno de para la resolución dada por la comisión para este caso, y por unanimidad se aprueba.

#### PUNTO 6. COMISIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS: ENCUESTA SOBRE CAFETERIA. -----

El subdirector Administrativo expone los resultados derivados de la encuesta de satisfacción del servicio de cafetería y presenta cada uno de los rubros que competen a la encuesta aplicada a la comunidad, explicando rubro por rubro. Se destacaron los rubros en los que la comunidad está inconforme, mostrando los porcentajes obtenidos en cada respuesta.

El subdirector administrativo comenta que la intención es anunciar la convocatoria para el servicio en el año 2026 antes de que termine el periodo de este Consejo, para su atención y aprobación.

Para concluir este punto el subdirector administrativo, solicita al pleno su autorización para dar a conocer el cuestionario al personal de la cafetería para que se atiendan las áreas de oportunidad presentadas y se atiendan las observaciones y por unanimidad de votos se aprueba.

#### PUNTO 7. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA. -----

-El secretario de consejo expone que de acuerdo con las políticas de operación del Premio a la Excelencia Académica 2025, se requiere el aval de una Comisión que considere la labor que hacen los estudiantes en su desempeño académico a través de un reconocimiento e incentivo económico, mismos que se entregan en la Dirección General, durante esta exposición da conocer cómo debe estar conformada la comisión en cada una de la Unidades Académicas del IPN por el Consejo Técnico Consultivo Escolar, las cuales deberán estar conformadas por las personas titulares de la Unidad, de la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social (o un nivel jerárquico similar), el titular del departamento de Gestión Escolar, dos profesores consejeros, dos alumnos consejeros y un secretario técnico; por lo que se solicita al pleno la participación para cubrir la parte docente y de alumnos que falta para conformar la comisión la cual quedo de la siguiente manera:

**La persona titular:** La Dra. Rosa Hernández Soto

**La persona titular de la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social o un nivel similar:**

El Dr. José Armando Balderas Bernal, como subdirector interino académico.

**La persona titular de Gestión Escolar:** La Lic. Sara Isabel Ponce Ramírez

**Dos profesores consejeros:**

1. Dra. María Soraya Osegueda Robles
2. Dr. Guillermo Pastor Palacios

**Dos alumnos consejeros:**

1. [Redacted]
2. [Redacted]

*Deposito*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



### XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

#### DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

La comisión se deberá entregar la revisión documental de las bases, hacer la postulación y llevar a un comité donde se emana todos los reconocimientos que serán entregados a la Dirección General antes de que termine el mes para concretar la conformación de la comisión.

Una vez conformada la comisión se pregunta si hay dudas al respecto y al no haber se pasa al siguiente punto.

**PUNTO 8. ASUNTO INFORMATIVO: COMITÉ AMBIENTAL:** -----

Para iniciar este punto el secretario de consejo comenta que el Comité Ambiental tiene una oportunidad amplia de conformarse en este consejo, con docentes y alumnos muy comprometidos, por lo que solicita la entrada de algunos miembros del comité y por unanimidad es aceptada su solicitud.

El profesor José Manuel Rivera Garnica, comenta al pleno que la conformación de este Comité surge desde el acta constitutiva firmada el 24 de junio del 2024, integrado miembros del consejo, docentes alumnos y autoridades de la unidad y a nombre del comité presenta: al profesor Jesús Ernesto Corona Andrade, a las personas alumnos [redacted]

[redacted], los cuales hacen una presentación de los trabajos realizados, así como de los logros y premios obtenidos haciendo de conocimiento que en la página Web de la UPIIG se dispone de un espacio digital donde podrán visualizar como está constituido, en esta sección se podrá visualizar toda la información referente al comité.

En general comenta las actividades que se han realizado, logotipo generado por el docente que presenta, mismo que ha sido registrado como parte del IPN con el apoyo de UPIS.

Así mismo se mencionan los ejes de trabajo del Comité e integración en el cual se convoca en noviembre del 2024 integrando 60 miembros al comité con las siguientes líneas de acción:

- Programa de residuos sólidos urbanos,
- Programa de eficiencia energética
- Invernadero, jardines y huertos urbanos.
- Reducción de usos de plástico
- Monitoreo y restauración de ecosistemas locales.
- Plan integral de manejo de residuos de laboratorio.

Se tuvo la participación en concursos externos como: Concurso SNTE, "El Agua es Vida", concurso "Amigos del Planeta del Municipio de León", y en ambos concursos la UPIIG resulta ganadora.

Algunas actividades principales son escuelas por la tierra 2024-2025 con mención honorífica; reconociendo que actualmente la capacitación al personal docente en este tema requiere fortalecimiento.

Otro reconocimiento que es importante mencionar es que el SNTE reconoce el trabajo de la comisión, de un millón de personas se gana el primer lugar. Esta información también se encuentra en la página.

Del mismo modo, la [redacted] comenta las siguientes actividades que ha tenido en él lo general desde las actividades colaborativas y del invernadero:

- 2do foro de responsabilidad social retos de la agenda 2030 en educación superior
- XV coloquio de comités ambientales del IPN, CDMX
- Forum educativo vocacional y profesiográfico, poliforum León.
- 12° encuentro en ciencia y tecnología UPIIG-IPN (se participó con 2 carteles)
- Innova poli" día del emprendimiento UPIIG.
- Participación en Kermeses

Vertical signatures on the left margin.

Vertical signatures on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



## XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

### DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

- Actividad para la comunidad "enchúleme la maceta" (Incluir a la comunidad es uno de los objetivos)
- Cumbre climática municipal León (explora León)
- Cumbre climática municipal Silao (UPIIG)
- 1° Encuentro ambiental UPIIG - IPN
- Taller de hidroponía sostenible
- 1° Rally ambiental UPIIG-IPN
- Convivencia, taquiza comité ambiental.

#### ACTIVIDADES 26-1

- Segunda participación en concurso SNTE ¡El agua es vida, el agua se agota!
- Actividades lúdicas
- Recolecciones materiales
- Replanteamiento de las zonas de forestación como continuidad de proyecto forestación UPIIG
- Impartición de talleres ambientales.

Finalmente, presentan los diferentes cultivos que se tienen en el invernadero de la UPIIG, lombricompostas, mantenimientos y mejoras se han realizado por parte de la comunidad, se busca el apoyo por parte de tutorías, forestación de la unidad, redes sociales.

Se ha dado difusión a la unidad sobre este tema, por parte de las redes sociales se pretende dar conocimiento de las actividades realizadas.

Próximamente se lanzará la convocatoria para que se integren más personas.

#### **PUNTO 9. ASUNTO INFORMATIVO: INFORME DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL IPN.**

El pasado docente 29 de agosto de 2025 se llevó a cabo la décima primera sesión ordinaria bajo la presidencia del Dr. Arturo Reyes Sandoval, director general del Instituto Politécnico Nacional, contando con la asistencia de 152 de 226 consejeros, estableciendo el quórum necesario para su desarrollo se inicia la sesión y el consejero representante en Consejo General presenta los puntos más relevantes que se vieron durante la sesión mismos que se presentan al pleno de este Consejo:

Se dieron los nombramientos

- **Designación de funcionarios**
  - Directora del Centro de Desarrollo Infantil "Amalia Solórzano de Cárdenas"
  - Directora del Centro de Desarrollo Infantil "Clementina Batalla de Bassols"
  - Directora del Centro de Desarrollo Infantil "Margarita Salazar de Erro"
- **Dictamen de la Comisión de Situación Escolar**
  - Nivel Medio Superior, donde 53 de 54 solicitudes analizadas fueron favorables.
  - Nivel Superior, donde 91 de 93 solicitudes analizadas, fueron aprobadas.
- **Dictamen de la comisión de programas académicos, de la cual se destacan los siguientes acuerdos:**
  - En la CICS Unidad Milpa Alta, se aprobaron 11 unidades de aprendizaje de segundo semestre para Médico Cirujano y Partero (plan 2025) y 8 unidades para Licenciatura en Trabajo Social (plan 2025).
  - En ESCA Santo Tomás y Tepepan, se aprobó el diseño en plataforma de unidades de segundo semestre para Contador Público, Negocios Internacionales y Relaciones Comerciales (modalidad no escolarizada)



### XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

#### DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Así mismo todos los programas aprobados tendrán una vigencia a partir del periodo escolar 26/1.

- **Dictamen de la Comisión de Honor**

Se analizaron cuatro casos provenientes de diferentes unidades académicas, en los cuales se aplicó el proceso disciplinario de acuerdo con la normatividad institucional.

- **Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera**

El Dr. Marco Antonio Sosa Palacios presentó los resultados de la Sexta Sesión Ordinaria, donde se analizaron solicitudes de cambios externos e internos para el Nivel Superior en modalidades no escolarizada y mixta, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- De seis solicitudes para cambios externos se otorgaron cuatro.
- De trece solicitudes para cambios internos se otorgaron once.
- De Autorización de las doce solicitudes para casos especiales de las cuales 10 corresponden a nivel medio superior y dos son de nivel superior.

- **Lineamientos para actas administrativas**

Para este punto el Mtro. Yazalde Ortiz Correa presentó los Lineamientos para el Levantamiento de Actas Administrativas y Aplicación de Sanciones, aprobador por la Comisión de Estudios Legislativos, de lo cual se tiene lo siguiente:

- 48 horas de plazo para levantar el Acta Circunstanciada de Hechos por parte del jefe superior.
- 72 horas de tiempo para realizar citatorios al trabajador investigado, testigos y representante sindical.
- 10 días de plazo para instrumentar el Acta Administrativa en el centro de adscripción.
- 4 meses de facultad total del patrón para conocer, investigar y disciplinar.

Destacando que con dichos lineamientos se busca otorgar seguridad jurídica y homologar procedimientos, respetando los derechos laborales del personal docente y no docente, mismos que fueron aprobados con 129 votos a favor, 15 en contra y 17 abstenciones.

Al respecto, la presidenta de consejo añade que en el caso específico de las 48 horas es poco tiempo para levantar el acta circunstanciada, ya que se tiene hasta 4 meses para levantar un acta por falta al reglamento, por lo que sugiere revisar la información presentada, considerando la función de un acta administrativa, una sanción o un acta circunstanciada ya que lo que se pretende es homologar las formas para llevar a cabo estas sanciones que generan controversia, así mismo comenta que la intención es que haya un procedimiento homologado, es decir, una vez que se detecta una conducta fuera del reglamento el jefe levanta el acta circunstancia y se envía a la oficina del abogado general anunciando la conducta del trabajador y se estará facultado para determinar si se hace una investigación más profunda y la posibilidad de abrir un acta administrativa pero no quiere decir que toda acta circunstanciada pueda recaer un una acta administrativa, si no que se implementa un proceso para que el personal denunciado y denunciante expongan la evidencia y tener una perspectiva de lo sucedido para que a través de los abogados y testigos, ya con las pruebas presentadas se determina si hay sanción o no hay sanción. En conclusión, lo que se pretende es agilizar el proceso para que llegue directamente al abogado. Por su parte la delegada sindical PAAE, cuestiona por qué el tema de las Actas Administrativas se llevó a Consejo General como parte de una validación sin consultar al personal, a lo cual la presidenta de Consejo, al ser este un tema informativo en esta sesión sugiere y considera pertinente ver el video de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo General Consultivo, para tener el contexto completo.

10. ASUNTOS GENERALES: -----

*[Handwritten signature]*

*[Redacted]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Redacted]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



### XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

#### DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

##### a. Renovación de dirección y subdirecciones de la UPIIG

La presidenta de consejo hace de conocimiento que ya se han realizado las gestiones para la emisión de las convocatorias correspondientes a la Dirección, Subdirección Académica, Sección de Estudio de Posgrado e Investigación, así como el de la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social, destacando la importancia de la participación del personal que cubra los requisitos, donde el proceso consiste en hacer llegar la convocatoria, se revisa en el Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIIG y se envía a Consejo General, para que finalmente se haga pública la convocatoria.; así mismo, solicita al pleno hacer de conocimiento la información para generar mayor participación, se pregunta al pleno si hay alguna duda al respecto, al no haber dudas y sin más asuntos que atender siendo las 15:45 horas se da por cerrada la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA

No.	FUNCION	NOMBRE	FIRMA
1	Alumna (Aeronáutica)	[REDACTED]	-----
2	Alumno (Aeronáutica)	[REDACTED]	-----
3	Alumno (Biotecnología)	[REDACTED]	-----
4	Alumna (Biotecnología)	[REDACTED]	-----
5	Alumno (Sistemas Automotrices)	[REDACTED]	-----
6	Alumno (Sistemas Automotrices)	[REDACTED]	[REDACTED]
7	Alumno (Farmacéutica)	[REDACTED]	-----
8	Alumno (Farmacéutica)	[REDACTED]	-----
9	Alumno (Industrial)	[REDACTED]	[REDACTED]
10	Docente (Dpto. FBD)	Dra. María Soraya Osegueda Robles	[Signature]
11	Docente (Depto. FBD)	Dr. Sinuhé Alejandro Pérez Payan	[Signature]

*Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large checkmark and illegible text.*

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signature 'Yussef Ras' at the bottom center.*



### XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

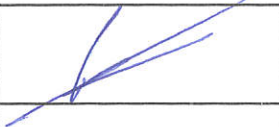
#### DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

12	Docente (Dpto. FPG)	Mtra. Adriana Hernández Montoya	
13	Docente (Depto. FPG)	Ing. Yussel Alejandro Joel Ramos Reynoso	
14	Docente (Dpto. FII)	M. en C. Juan Manuel Salgado Román	
15	Docente (Dpto. FII)	Dr. Guillermo Pastor Palacios	
16	Docente (Dpto. FPE)	Mtro. José Francisco Gil Lozano	
17	Docente (Depto. FPE)	M. en C. Luis Fernando Valadez Flores	
18	Docente (Colegio de Prof)	Dr. Víctor Porfirio Vera Ávila	
19	Docente (Colegio de Prof)	Dra. Lorena Nayeli Méndez Alvarado	
20	Delegada Sindical PAEE	Ing. Isela Maldonado Álvarez	
21	Representante Sindical Docente	Ing. José Raúl García Martínez	-----
22	Funcionario (Depto. Form. Prof. Básica Discip.)	Dr. Luis Ángel García de la Rosa	
23	Funcionario (Depto. Form. Prof. Genérica)	Ing. Gerardo Iván Mendoza Contreras	
24	Funcionario (Depto. Form. Integral e Inst.)	Q. F. B. Rocío Alejandra Silva Contreras	
25	Funcionario (Dpto. de Form. Prof. Especifica)	Ing. María Inés Rocha Peña	
26	Funcionario SEPI	Dr. Manuel Velázquez Ponce	
27	Funcionario SAC	Dr. José Armando Balderas Bernal	



### XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

#### DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

28	Funcionario SAD	Dr. César Aza González	
29	Decano	Dr. Flavio Mancera Olivares	-----
30	Presidenta / Directora	Dra. Rosa Hernández Soto	